



*Honorable Concejo Deliberante*  
*Berazategui*  
*Capital Nacional del Vidrio*  
*"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

CPDE. EXPTE. N° **4848-HCD-2018** –  
DESPACHO N° 19 - COMISION DE:  
**CULTURA Y FOMENTO.-**

**VISTO**

El Expediente N° **4848-HCD-2018**; Ref. a: Declarar de Interés Municipal, Cultural, Educativo e Histórico el 60° Aniversario de la Escuela Primaria N° 22 de Plátanos, Berazategui; y

**CONSIDERANDO**

Que hace 60 años un grupo de hombres y mujeres del paraje denominado “Las Hormigas”, de la Localidad de Plátanos, pensaron que nunca crecería como pueblo sino comenzaban por el principio: tener una Escuela, donde se forjaran las futuras generaciones. Y así luego de mucho andar, deambulando de oficina en oficina, sin desmayos ni claudicaciones ante los inconvenientes, lograron su propósito; el nacimiento de la escuela (que en aquel entonces llevará el N° 65 del Partido de Quilmes), N° 22 con el nombre “General Manuel Belgrano” del Partido de Berazategui;

Que el nacimiento de la escuela fue el 24 de Marzo del año 1958, recomendándose su organización a la Sociedad de Fomento Plátanos, siendo su primera Directora la Sra. Margarita Mares de Pirosanto, sus primeras Maestras fueron las Sras. América Farcía de Vechi, Leonor Melillo, Isabel Romena de Capiello;

Que en el año 1963 la escuela funcionaba en un tranvía y fue bautizada por el Obispo de Avellaneda Monseñor Jerónimo Podestá. El nuevo edificio estaba en construcción y se la llamo Escuela N° 22 “General Manuel Belgrano”, siendo sus padrinos la Sociedad de Fomento y el Instituto Belgrano;

Que el 7 de Marzo de 1966 comenzó a funcionar en su edificio propio;

Que en el año 1967 se logra la implementación de un comedor escolar que centralizaba a los alumnos de nuestro establecimiento, más el Jardín de Infantes N° 1 y la Escuela N° 17;

Que actualmente al establecimiento concurren 515 alumnos;

Que en el mes de Octubre cumple 60 años de vida;

Que a través de estos largos años han visto pasar por el establecimiento muchas generaciones, siempre con la misma premisa “Donde hay Educación no hay distinción de Clases”;

Que para la Comunidad Educativa del Barrio “Las Hormigas” de Plátanos y vecinos en general significaría un reconocimiento muy importante, generando un inmenso e inolvidable recuerdo para los que no solo habitaron sus aulas sino también sus pasillos y patios en esos tan ansiados recreos;

Que es una tarea indelegable del Honorable Concejo Deliberante, como instancia de legislación suprema en el orden local, rendirle un sincero homenaje, reconociendo su gran desempeño y labor del establecimiento educativo.-

**ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA N° 5624**

**ARTÍCULO 1°:** DECLARASE de Interés Municipal, Cultural, Educativo e Histórico, ..... el 60° Aniversario de la Escuela Primaria N° 22 “General Manuel Belgrano” del Barrio “Las Hormigas”, de la Localidad de Plátanos, Berazategui.-

**ARTICULO 2°:** ENVIASE copia de la presente Ordenanza a la Jefatura Distrital, ..... Inspectores del nivel Primario, Honorable Consejo Escolar, autoridades Municipales, y a toda la Comunidad Educativa de la Escuela Primaria N° 22 “General Manuel Belgrano” Barrio “Las Hormigas”, Plátanos del Distrito de Berazategui.-



*Honorable Concejo Deliberante  
Berazategui*

*Capital Nacional del Vidrio  
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"*

---

CPDE. EXPTE. N° 4848-HCD-2018.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y ..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 20 de Septiembre de 2018.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**  
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

**ES COPIA FIEL**

Digitalizado  
Rodolfo Aguilar  
20/09/2018

f.